



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OPICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUK TAITBOUT, 55.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, se compran pólizas caducadas de esa sociedad de seguros sobre la vida.

CONTINUA la lista de suscripción para reunir fondos con que costear nuevas alhajas para María Sma. de la Fuensanta, nuestra excelsa patrona.

Ron. Cts.
Suma y sigue. . . 510
(Se continuará.)

OBSEQUIO.

Los suscritores de LA PAZ que abonen el presente trimestre antes del día 20 del corriente y los que lo tienen ya satisfecho recibirán un librito con cien fórmulas de cocina, repostería, confitería, botillería, economía doméstica y curiosidades, acompañado de un calendario de Castilla para el presente año 1875. Los que abonen el año podrán escoger una novellita de un tomo entre las diferentes que lleva publicadas la Biblioteca Madrileña.

Ayer mañana, y cuando ya no nos era posible comunicarlo a nuestros suscritores de la línea de Madrid, recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 10, á las 11 y 15 m.

El rey insiste en abdicar. Las Cortes se negarán á admitirla votando un patriótico mensaje. Reina orden.—Carles.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Eco de Cartagena» del sábado:

«El vapor español *Molina*, capitán don Tomás de Zaldumbide, entró ayer tarde en este puerto habiendo recogido en su travesía de Málaga á esta, un bote con catorce naufragos de una barca luguesa.

El bote en que estos infelices se salvaron era sumamente pequeño, haciendo muchísima agua y en el que apenas apañados unos sobre otros cabían los catorce hombres. Si á esto se une que el poniente soplabá con fuerza y había bastante marejada, se tendrá una idea del inminente peligro que corrían, del que afortunadamente los salvó el capitán Zaldumbide.»

Por 191 diputados fué declarada mayor de edad doña Isabel de Borbon; 191 diputados votaron al actual monarca, y 191 diputados cohibieron en la sesión del día 7 la régia prerogativa de S. M. el rey don Amadeo.

A muchos comentarios se prestan dichas cifras, número simbólico de nuestra política liberal.

En la madrugada del sábado llegó á Cartagena un batallón del regimiento de infantería de Leon, procedente de Valencia.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia se declara cesante, sin perjuicio del resultado del expediente de jubilación que se instruye á su instancia, á D. Enrique García Aseasio, presidente de sala de la audiencia de Albacete, y se nombra para esta vacante á D. José Cañizares y Pastor, presidente en comisión de la audiencia de la Corona.

Dice «El Eco de Cartagena»: «El Sr. Sala agenda cada día mas, y si bien es cierto que en *El matrimonio* estuvo imitabile, no lo es menos que en *Barba Azul* ha sabido conquistarse nuevos y merecidos aplausos.»

Una broma poco meditada, hija de la confianza mal tenida entre una parte del público concurrente á Romea y los actores, ó que al menos debiera guardarse para otro lugar; ocasionó anoche un incidente desagradable, pues habiéndose arrojado á la escena un objeto indigno de aquella escuela de las costumbres, vino á dar casualmente á la Sra. Morera, quien por el golpe y sorpresa que recibiera sufrió un ligero trastorno que obligó á que se pidiera la caída del telón y que se retirara de la escena, quedándose

El último mono sin concluir. Dicha artista se repuso poco después y de ello nos alegramos.

Hace tiempo que venimos censurando las demostraciones de diferentes clases, pero nada conformes con el respecto que se merece una escogida sociedad, donde concurren nuestras más bellas y elegantes paisanas, que vienen teniendo lugar y quisieramos que por nuestro decoro y por el que dirán de los forasteros que las presencián, se haga algo para que se ponga término á esos espectáculos, ó de lo contrario que se quiten los edictos recordatorios de las prevenciones del bando general de buen gobierno, pues de no cumplirse hacen muy ridículo efecto.

Recibimos repetidas reclamaciones de nuestros suscritores de fuera, quejándose de faltas de números y de recibir dos y tres á la vez. Para satisfacción de todos manifestamos que la tirada para fuera se hace á la una y entre una y media y dos se depositan en el correo los números del mismo día correspondientes á los suscritores de la línea de Madrid, y entre tres y media y cuatro de la tarde se llevan los de las líneas de Cartagena, L. O. y Alicante para los correos de la noche y día siguiente. El que quiera cerciorarse de esto y de la escrupulosidad con que se revisa después de cerrados los números, puede enviar persona que presencie las operaciones como ya las han visto algunos.

El Sr. Llanos manifestó ayer tarde que habiéndose presentado á protestar los actos de la corporación el síndico señor Guvvara, cual en otro tiempo lo hiciera él, para que aquella no fuera nula y cesarse á la ley á la que en un principio se fué nombrando des alcaldes de barrio para cada distrito, propoma la destitucion de los dos de la Era-rita y que el acuerdo paso á los señores de alcalde. El silencio que notamos suponemos que sería prueba de asentimiento.

El día 12 celebrará sesión extraordinaria el municipio para el nombramiento de los presidentes de las mesas del segundo distrito.

Tres artículos lleva ya publicados «La Bandera Murciana» queriendo probar que los liberales no son católicos: si dijera neo-católicos tendría que escribir menos y lo probaría mas, pues tal como lo pretende demostrar nuestro colega vendría á quedar sentado que el número de los católicos es muy corto y afortunadamente es lo contrario.

Se nos han quejado no pocos vecinos del desorden que existe para corregir á los padres de los muchos muchachos que por las calles y plazas molestan al vecindario con sus juegos, y especialmente con las pedreas, de lo cual se han roto algunos cristales y se ha expuesto mas de una persona. Hay un artículo en el bando que de observarse evitaria estos disgustos.

En la noche del domingo y poco después de la una se promovió una cuestión entre dos concurrentes al baile del teatro, de la cual resultó uno herido de gravedad de una puñalada que le hizo desangrarse en el gabinete de Levante. Este suceso promovió el consiguiente alboroto, que no tuvo mayores resultados por haberse ahi la guardia civil y parte del cuerpo de orden público á las órdenes del inspector Sr. Valdivieso. El baile se dió por terminado en seguida.

Esta circunstancia y la falta de animación de que se resienten este año, hará á nuestro juicio que se den por concluidos por falta de concurrentes.

El domingo fué recibida la bula con las ceremonias de costumbre, predicando con este motivo en la Sta. Iglesia Catedral el canónigo Sr. Jover.

Los pocos concejales procedentes de las urnas que nos gobiernan en union de los que lo son por voluntad de la omnimoda comision, reunidos en número de diez celebraron ayer tarde la reunion semanal con carácter de sesión. Presidía el Sr. Meseguer Amorós y se hallaban en el salon los Sres. Llanos, Gimenez, Perez, Sanchez de Leon, Salvan, Siner, y Cortés y mas tarde entraron los señores Lisson y Cánovas. El Sr. Guvvara asistió solamente para hacer constar de nuevo la protesta de los concejales de la

mayoría, á quienes la ilegal forma en que se halla constituido el municipio se tiene ausentes de la Casa Consistorial.

Como preveníamos, el sábado se intentó celebrar la sesión con los asociados y no pudo tener efecto por falta de número. Tenemos que hacer constar que no solamente no se anunció la reunion por edictos dos días antes, si que tampoco por medio de toque de campana una hora antes como expresamente previene la ley.

En la noche del domingo se repitió *El Molinero de Subiza* y de todas cuantas indicaciones hicimos en uno de nuestros números anteriores solo vimos corregida una, la supresion del letrero que se ponía en el sollo. Nos extraña que el director de escena, Sr. Gacaziez, no les haya considerado atendibles, pues creemos lo merecen.

Dos noches ha salido ya Gonzalo sin espada, y si bien en la primera lo atribuíamos á una falta momentánea, la segunda no puede tener esa disculpa y se hace inverosímil la escena que se supone ocurre cuando concluye de bajar la escala y le sale al encuentro Melendo.

No porque estemos á fines de temporada se deben desentender ya los actores.

El público de las aturas promovió al finalizar esta función un escándalo, con peticiones que no podían ser atendidas, y después de interrompirse la representación se terminó de cualquier modo para echar el telón y dar fin al alboroto.

Lo recordado por todos conceptos en el mes de enero por el municipio de Córdoba ascendió á 77,896'69, pts. y después de gastar 62,356'49 quedó, con la existencia que había de diciembre, un sobrante de 66,701'11, según el arqueo de fondos que publican aquellos periódicos.

Aquí en junto, según noticias extrajerales, la recaudación asciende á lo mas á 25 ó 30,000 pts. de las que en pagando el gas, personal de secretaría y personal de arbitrios queda tan poco para las demás atenciones que la existencia que resulta es de déudas, tanto es así que parece ascenderán á cerca de dos millones de reales los que pasan al presupuesto adicional.

Entre tanto ni se cobran los repartos atrasados, ni se liquida con los contribuyentes de consumos, ni se liquida con los testamentarios del anterior depositario, ni se hace el reparto de este año, ni en resumen se administra.

En vista de lo escasa de fondos que se halla la fabrica de la parroquia de Santa Ena y de que por esta causa la función de la patrona habia de ser muy pobre, un devoto se la ofreció á sufragar los gastos para que se verificase con la solemnidad debida, predicando por la mañana el Sr. Chaurmel y por la tarde el Sr. Martínez Garre. En la noche de hoy tocará en la plaza la banda de música del señor Mirete.

El Sr. Ros ha pedido se le prorogue el contrato del teatro de Romea por la segunda temporada de este año ó sea hasta fin de junio, conforme á la concesion que le hizo el Sr. Cayuela, solicitando que se reserve con la mayor prontitud para que no sea de los últimos en escoger artistas de zarzuela para formar su nueva compañía de pasena de Resurreccion. La sociedad pasa á informarse de la comision municipal de teatro según acuerdo tomado en la tarde del lunes.

Nos ha llamado la atención lo temprano que se reúnen las listas electorales, pues creíamos que la costumbre era de sol á sol y con sol todavía hemos ido á examinarlas y no estaban ya expuestas.

Se quejan los vecinos y transeúntes del estado poco limpio en que está siempre la pequeña travesía de la calle de los Apóstoles á la del Hospital por frente de S. Fulgencio, á causa de ser el basurero de una de aquellas casas que carece de corral. Bien pudiera el teniente de alcalde del distrito hacer observar lo dispuesto en el bando como la ley municipal y aquel le encargan.

Pronto se anunciará la monda de las acequias mayores y corte del agua de las mismas, la que empezará este año por la del Norte ó sea de Aljufa. La monda se verificará por contrata.

Sigue preparándose para esta semana la zarzuela *El Diablo en el poder* elegida por el Sr. Diez para su beneficio, y asimismo *Los órganos de Móstoles* para el de la Srta. Leyda.

Por solicitud del que abastece el café del teatro de Romea se ha acordado añadir una condicion en el pliego de la su basta del teatro que está anunciada para el día 28 del corriente, á fin de que se respete al mismo en el privilegio que disfruta de servirlo sin gravámen alguno, en indemnizacion del daño corporal que recibió al verificarse el hundimiento de la plaza. Creemos que á esta alteracion deberá dársele la debida publicidad.

Se han comunicado órdenes llamando á Madrid con urgencia á todos los diputados á cortes que están ausentes.

La guardia civil y los carabineros volverán á reconcentrarse obedeciendo órdenes superiores.

El herido anteanoche en el baile del teatro murió ayer tarde según se nos dijo anoche.

El jóven barítono Sr. Navarrete ha recibido una preciosa petaca de plata sobredorada, acompañada de habanos y encerrada en un buen estuche, regalo de una de las damas de nuestra aristocracia á quien tuvo la atencion de dedicar el beneficio.

La escasez de noticias y la ansiedad de saber la solucion de las criticas circunstancias por que atravesamos son origen para que cada uno de los muchos inventores se despache á su gusto, pintando los sucesos según sus deseos.

Advertimos á los ayuntamientos y á todos nuestros lectores, que la instruccion para el servicio de cédulas de veindad que venimos publicando, esta conforme con las correcciones que de la misma se publicaron en la «Gaceta», lo cual no sucede con la inserta en el «Boletín oficial» en la cual no se han hecho las expresadas correcciones.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 9 y 10 del actual.

FIELLATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1565.	93	90
Puente.		305	»
Puerta de Castilla.		199	82
Idem de Orihuela.		40	24
Idem Nueva.		56	81
Idem de la Tráicion.		8	19
Ferro-carril.		360	4
Depósitos.		52	25
Conciertos.		13	»
Total.		1120	25

Múrcia 11 de febrero de 1875.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

VARIEDADES.

MODAS.

Del acreditado semanario «El último figurín» tomamos la siguiente revista de modas sirviéndonos esta á la vez para recomendar á nuestras abonadas la suscripcion del mismo.

«Todas las señoras, según su clase y posicion, ya de gran lujo, ya mas modesta, ó bien completamente sencilla, deben saber de que se compone lo mas necesario del guarda-ropa de una dama elegante y de buen gusto.

La ropa blanca, sea lisa ó bordada, con encajes de una ú otra clase, debe procurarse hacerla de telas siempre finas, sobre todo para vestir; los peinadores que mejor efecto hacen son estilo Luis XV, guarnecidos con buzones, plegados, bordados á la inglesa, valencienues ó encaje de Brujas.

La distincion de una señora se pone en relieve hasta en los más insignificantes detalles; hoy las golas Gabriela y Médicus, son indispensables para toda señora ya sea jóven, ya de edad avanzada, pues en el primer caso, presta originalidad y gracia, y en el segundo ocultan las arrugas prematuras del cuello y acompañan al rostro.

Para levantarse, es de absoluta necesidad una bata mas ó menos sencilla según la fortuna de cada cual, pudiendo confeccionarla desde la tela mas modesta, y adornada sencillamente con trencillas y guarniciones de la misma tela, bandas de otro color formando anchas solapas, ó de cachemir azul adornado con terciopelo mas oscuro y bordeada con pieles. Las zapatillas deberán ser ó del color de la tela ó negras, pero con lazos que armonicen. Hemos visto una bata de Biarritz, color perla, y guarnecida con solapas, picos y bieses de terciopelo granate; estaba cerrada hasta la cintura, permitiendo ver una falda interior del mismo color y con delantal de terciopelo graga.

Vamos describiendo todo lo que constituye el ajuar hecho para una novia.

Un traje para iglesia, visitas matinales ó tiendás, era de paño azul pizarra; falda rasante con un ancho volante á tablas con vivos de seda en los bordes; la polonesa era muy larga, cerrada con botones, drapada por detrás y con un sencillo bias; un gabancito semi-ajustado por detrás, holgado por delante y con una pequeña pelerina, formaba el todo del traje.

Otro vestido se componia de una falda de faya con cuatro anchos bieses con encajes de guipur de lana negra; la túnica era de cachemir, recta por delante, con postillon por detrás y guarnecida con guipur de lana.

Este modelo es elegante en extremo y no de gran coste, porque la falda de faya puede sustituirse por una de lana, en cuyo caso sería un vestido sencillo, pero del mejor gusto.

Mas modesto aun se hará con una sola falda rasante, figurando el delantal con el adorno; corpiño con largas aldetas, redondas por detrás y en puntas por delante; un gabán de paño ó de cachemir adornado con satache ó con terciopelo, forma el complemento.

De seda color de hueso, con volantes y rizados, furrados con faya rosa muy claro, era otro traje digno de llamar la atencion; el puff del vestido estaba sostenido con cintas y lazos rosa. Fichú de crespón de China rosa, cruzando el pecho y formando por detrás dos largas caídas.

Para el baile que deberá tener lugar al efectuarse el enlace de la jóven, cuyos trajes hemos descrito, estaba destinado un precioso vestido de dos puntos de color. La túnica forma princesa es azul celeste, abierta sobre una falda color rosa con guarniciones de blonda blanca; la cola de la túnica está recogida con ramos de rosas, y figura el puff, sostenido tambien por una banda de encaje de Inglaterra, que sujeta con una rosa, parte desde el pecho y se anuda debajo del puff. En los cabellos descollará una rosa.

Entre las alhajas que han sido regaladas á la futura, se admiran un aderezo de esmalte, estilo Luis XV, recuerdo encantador del siglo XVIII, una cadena castellana de oro cincelado y un reloj Luis XV con rosas de brillantes en esmalte azul.

Las *castellanas* son muy elegantes para el reloj, y algunas de ellas, de plata antigua, tienen un sello artístico que produce bellísimo efecto.

La Baronesa de Wilson.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno de provincia se nos remite el siguiente telegrama:

Madrid 11 á las 3 y 50 m.

El Gobierno ha dado cuenta ayer á las Cortes del deseo manifestado por S. M. de resignar sus poderes en las Cámaras y en atencion á las reiteradas instancias que ha dirigido al monarca para que no realice su propósito y de que no ha enviado S. M. la renuncia por escrito, pidió al Congreso un plazo de 24 horas para someter á su aprobacion una resolución definitiva. La Cámara lo acordó así declarándose en sesion permanente, aunque sin deliberar, y nombró al efecto una comision de 30 diputados.—La poblacion de Madrid está tranquila y los mas caracterizados representantes del partido republicano dirigieron la palabra al pueblo aconsejándole la prudencia. Todas las noticias que en distinto sentido se propalan carecen de completo fundamento.

En toda la península reina completa tranquilidad.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Aragón.—La facción Camats, fuerte de unos 600 hombres, que pasó el Segre acaudada por las columnas de Cataluña, se aproximó anteanoche á Mequinez, de donde fué rechazada por la guarnición y vecindario. Se cree marcha á ganar los llanos de Litera para tomar por Tamarite y procurar reparar el Segre. La persiguen activamente varias columnas en combinación. Llegó ayer á Zaragoza la columna del comandante Ayo con 125 prisioneros, armamento y demás efectos cogidos á la facción.

Búrgos.—Se han presentado al alcalde de Carranza, provincia de Santander, solicitando indulto dos individuos de la partida de Bonifacio Gomez, denominados Alonso y Olazabal, los cuales han hecho entrega de sus armas.

El gran temporal de nieves que reina en toda la parte Norte de la Península, es causa de que sean muy escasas las noticias de Vascongadas, Navarra y Cataluña; no refiriéndose en ninguna de ellas que haya habido algun otro encuentro con la facción, ni podido realizarse tampoco movimientos de importancia.

Búrgos.—Por fuerza de la Guardia civil fué alcanzada ayer en Mahamad la partida carlista de José Ortega, sorprendiéndola en un meson.

Quedó prisionero el cabecilla y dos individuos más de la partida, y se le cogieron cuatro caballos y varias armas.

Castilla la Nueva.—El capitán Melquizo, con la columna de su mando, batió ayer en la provincia de Toledo á una pequeña partida de 12 hombres, á la que hizo dos prisioneros, que resultaron ser soldados desertores del regimiento de Talavera, y le cogió cuatro caballos, 2.800 reales y algunas armas y efectos de guerra.

Cataluña.—El coronel Cabrinety batió anteayer á las facciones Saballs, Cortázar, y fuerzas de Huguet en número de unos 700 hombres, desalojándolos de las montañas Vega de Curall, Belsan, Vidrá y alturas de Puig de Castello, y consiguiendo dispersarlos, con pérdida de cuatro muertos y gran número de heridos. La columna tuvo ocho heridos y nueve contusos, entre ellos un capitán.

La Tribuna:

En tren especial habrá salido ayer de Vitoria para Tolosa el brigadier segundo cabo para ponerse al frente de las tres columnas de 500 hombres cada una, que mandaba el general Gonzalez.

De Oviado dicen que la facción Rozas sigue diseminada: uno de los grupos, al mando del cabecilla Valdés, se encuentra en el concejo de Sobrescobio, para donde han salido fuerzas en su persecución.

Anteayer fué interceptado por una pequeña partida carlista una parte dirigida al coronel Blanco, que se hallaba en Abarzuza. Los jefes de la partida, que parecen llamarse Bordial ó Irañuela, amenazaron con fusilar á cuantos capturasen transmitiendo partes del ejército.

La facción Iturbide en la que van los curas Jáuregui y Lasarte, ha pasado por Segura, San Sebastian, seguida muy de cerca por tropas del ejército.

El Debate:

«Esto es muy gracioso: no se tienen noticias del general Moriones desde hace cinco días, y hoy mismo dicen algunos periódicos ministeriales que ayer y anteayer estaban los cabecillas Orio, Olo, Santa Cruz y Rada en tal ó cual parte, y aun alguno de aquellos añade que las partidas de estos dos últimos quedaron ayer reducidas á proporciones casi microscópicas, á consecuencia de haberse retirado á sus casas la mayor parte de las gentes que las componían.

Qualquiera creerá, menos los diarios ministeriales, que si el gobierno ignora desde el día 3, y á causa de la completa interrupción de las líneas telegráficas, según dice El Imparcial, el paradero del general Moriones, también debe ignorar, por la misma causa, el de las diferentes partidas carlistas que operan en la misma zona.»

El Puente de Alcolea:

«Han dicho los periódicos del gobierno que estaba ya corriente la vía férrea entre Alsásua y Beasain, y en efecto, no solo continúa interceptada, sino que debe estarlo para mucho tiempo, sin que la empresa de la línea del Norte abrigue la esperanza, ni aun remota, de su explotación.

Dicha compañía ha publicado un anuncio haciendo saber que ha establecido un servicio de diligencias entre Alsásua y Beasain por la carretera, en combinación con los trenes express.»

El Gobierno:

«En Andalucía sigue habiendo gran agitación como también en la provincia de Cuenca, donde una columna de guardia civil está recorriendo las poblaciones. En Mérida, (provincia de Badajoz) se encontraba anteayer tan amenazado el orden que se aseguró que las autoridades tuvieron que tomar prontas y energicas medidas para evitar que el telégrafo y ferrocarril fueran interceptados en la mañana de ayer, saliendo de Badajoz para aquel pueblo una compañía del regimiento de Asturias, para atacar á los revoltosos, dado caso de que se levantaran en armas, como su actitud hacia presumir.»

Anteayer por la mañana apareció en Vilanova de Prades la facción capitaneada por Barrenis, fuerte de 500 hombres, otra casi insignificante en Benastre y otra de

20 hombres en Alfaz, pueblo de Alicante, capitaneada por un individuo llamado Ricardo Fuster, y uniformados con blusa y pantalón bombacho azules, boina encarnada y fusiles Berdan. Quemaron en medio de la plaza todos los papeles y documentos del archivo y dieron algunos vivas á Carlos VII. De Alcoy salieron 100 carabineros en su persecución.

Aunque sean exageradas estas noticias lo cierto es que las partidas carlistas toman una gran preponderancia.

La insurrección comenzó en el Norte el 15 de Diciembre, formándose la primera partida en Amézua, al mando de Senoain y Gollano, á los que siguieron con otras partidas Radica, Pérula y otros.

A los quince días apareció Olo, cuyo cuerpo tomó bastante incremento, y hoy, según datos muy positivos, hay sobre las armas de 3.500 á 4.000 con 150 caballos, todos bien armados y equipados y con municiones en abundancia.

A excepción de Pamplona, Tafalla y Alsásua, puede decirse que cobran la contribución en todas partes, y se calcula en bastantes miles de duros los que han sacado.

Olo, el cabecilla, había pasado por la llanura de Alava á las Amézuas con una considerable partida. Lizárraga y Velasco, á los que se suponía enfermos, continúan haciendo proezas dignas de su nombre.»

El Eco Popular:

«Con motivo de la interrupción de varias líneas telegráficas, no se supo ayer el lugar de residencia del general Moriones.»

El Diario Español:

«Tenemos que ser muy breves en la exposición de noticias referentes á la insurrección, pues nos falta espacio material. De las provincias Vascongadas solo podemos decir que ha aparecido una nueva partida, fuerte de 250 hombres, al mando del cura de Macaraja.

De Cataluña se sabe que la facción Camat, fuerte de 600 hombres, llegó ayer á Fraga, sin que en su camino fuera molestada por nadie.

La de Tristany, que consta de 300, después de haber sacado un trimestre de contribución en Artesa de Segre, se dirigió al pueblo de Pons con el mismo propósito. La de Tallada, de 350, después de hacer lo mismo en la Puebla de Cíervoles, se puso en tranquila marcha para los pueblos inmediatos, con el fin de hacer efectiva la contribución.

Por último, en las cercanías de Madrid, en Barajas de Melo, se ha presentado una partida que, aunque escasa, pues se hace subir á 13 hombres la fuerza de que consta, revela cómo está el opinion.

A las cinco de la tarde de ayer se formó un numeroso grupo á la puerta del cuartel de San Francisco, con objeto de ver á los carlistas allí presos, que se creía saldrían á aquella hora para Cádiz, donde serán embarcados con dirección á Canarias. La guardia del cuartel disolvió el grupo, que empezaba ya á insultar al centinela, porque no los dejaba entrar.

El hecho es grave, y hace presentir cosas bien poco satisfactorias.»

La Regeneración:

«Un metro de nieve cubre, según partes recibidos ayer, las montañas de las Provincias Vascongadas y Navarra; interrumpe las líneas férreas y telegráficas, impide las operaciones y hace que siga ignorándose el paradero de Moriones, de quien nada se sabe desde que el día 3 salió para las Amézuas. ¡Buen papel está haciendo el general Moriones!

Perdido en la nieve el general de los radicales, darése de seguro á los diablos al ver á los elementos conspirando contra su gloria y favoreciendo á los carlistas. ¡Quizás piensen algunos, dado el carácter del general, que con lo que le pasa debe estar quemado; pero nosotros, sin temor de equivocarnos, podemos decir que está fresco. ¡Vaya si está fresco el pobre general! Por noticias fidedignas hemos tenido el gusto de saber que nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio de Lizárraga se halla ya fuera de peligro del ataque de pleuresía que ha sufrido en estos últimos días: espera en Dios estar muy pronto en disposición de continuar su campaña.

La insurrección carlista va ganando en la provincia de Toledo, donde parece que son muchos los vecinos de varios pueblos que han salido de los mismos á formar partidas.»

El Tiempo:

«Anteayer se presentó en Vilanova una partida carlista de 500 hombres, y otra más pequeña en Banastre (Cataluña).»

La Reconquista:

«La Gaceta da nuevos detalles del ataque de Valtierra, pero esos detalles son completamente inexactos. Ni el número de bajas de los carlistas pasa de 20, ni Perula está herido, y eso que luchó poco menos que cuerpo á cuerpo con los enemigos.

Lo que se refiere á Saballs debe referirse á algun otro jefe. Saballs no acomete nunca á puntos fortificados sin la seguridad de tomarlos.

Los demás partes no tienen importancia alguna. Son más importantes los que se calla de las provincias de Toledo, Ciudad-Real, Alicante y Segovia.

Ayer, ya tarde, recibimos carta en que se nos da cuenta del movimiento iniciado en Toledo por el valeroso y entendido jefe, D. José Castell.

Dicennos que en las inmediaciones de Astorga (León) se ha presentado una partida carlista de unos 86 hombres.

Parece que en la provincia de Toledo hay ya 300 infantes y 20 caballos, y que han desarmado á varios voluntarios de la libertad de los pueblos.

Acabamos de leer una interesantísima carta de Navarra en que se dan excelentes noticias de la insurrección.

Olo, con unos 1.500 hombres, ha pasado de Guipúzcoa á las Amézuas, llevando

cada uno de sus Voluntarios dos y tres fusiles muy buenos, que acababan de recibir por la costa.

También se asegura que tienen ya cañones.

A la vuelta de Guipúzcoa, Olo dió una sacudida á los migueletes guipuzconos, cogiéndoles bastantes prisioneros, que conserva en su poder.

Secree que pasa de 80.000 duros lo recaudado por los carlistas en Navarra.

Moriones no sabe ya que hacer, y está muy desalentado.»

La Verdad:

«Dicen de Vergara (Guipúzcoa), que dias pasados se incorporaron á los batallones que manda el caudillo carlista Sr. D. Antonio Lizárraga, veintitantos jóvenes capitaneados por el jurisconsulto D. Pablo de Aizquibel, el que reúne la importantísima circunstancia de circular por sus venas la sangre del invicto duque de la Victoria, Excmo. Sr. D. Tomás Zumalacárregui.»

El Público:

«El estado de las líneas telegráficas del Norte era anoche el siguiente: Zaragoza no funcionaba con Pamplona ni Vitoria, á causa del temporal.

La estación central tampoco comunicaba directamente con Vitoria, por interrupción entre esta punto y Miranda.

No comunicaba tampoco entre sí, Vitoria, Tudela, Tafalla, Pamplona, Tolosa y Alsásua; de manera, que por ningún hilo pudieron obtenerse noticias del primero de dichos puntos.

La Independencia Española:

«De Melgar de Fernamental (Búrgos) nos escriben con fecha 24 diciendonos, que al amanecer del 3 se presentaron en aquel pueblo 15 carlistas, todos de aquellas inmediaciones, la mitad con caballos y la otra mitad que montó allí, no causando molestia ninguna al vecindario.»

Dieron los vivas de ordenanza, que fueron contestados por todo el pueblo con gran entusiasmo.

Cerca de Melgar se les unieron tres personas más.

Parece que los mandaba un militar, hombre de bastante buena posición.

Así nos lo dicen, y así lo comunicamos.»

La Esperanza:

«En carta que recibimos por otro conducto nos confirma las noticias que ya tenemos de las grandes pérdidas habidas por las tropas amadeistas en la acción de Aya.

Escasean las noticias carlistas con motivo de la interrupción de las líneas telegráficas.

Únicamente se nos ha dicho que en Toledo se había presentado una numerosa partida carlista.»

A pesar de la interrupción de los telégrafos y los ferro-carriles por efecto del temporal de nieves que reina en una gran parte de la Península y de la dificultad que esto opone á las operaciones militares, hay algunas noticias de interés.

Estas noticias no se refieren al Norte, donde hay un metro de nieve y donde las comunicaciones son tan difíciles, que hace ya tres dias no se sabe nada del general Moriones; son de Cataluña y territorio de Aragón, colindantes á aquel país, y no tienen nada de agradables.

Camats entró anteanoche en Fraga á la cabeza de 600 hombres, y se llevó un trimestre de contribución, importante 1.837 duros. Guíu, con 350 hombres, atacó anteayer tarde la población de Centellas, cerca de Barcelona, pero fué rechazado. Valles y Tallada pretendieron entrar violentamente el mismo dia en Solisulla, pero tambien fueron rechazados, después de dos horas de fuego.

El general Hidalgo, encargado de perseguirlos, no ha hecho aun nada contra ellos, absorto como debe estar en la contemplación de los conflictos político-militares á que ha dado lugar su nombramiento.

Vemos, pues, por estas noticias, que las tropas mandadas por los generales radicales se hallan á la defensiva, y que si hay algun hecho de armas se debe á la iniciativa de los facciosos. Estos ven aumentar en otras provincias sus partidas en armas. En Toledo se ha levantado una partida de 70 hombres al mando de D. José Castells, sobrino del que opera en Cataluña y cabecilla de la guerra de los siete años: esta facción entro dias pasados en Menasalvas, llevándose 60 fusiles de los voluntarios de la libertad de aquel punto: figuran en ella, como segundo, D. Félix Alonso, que hizo tambien la primera guerra civil, un teniente y otros oficiales.

En Ciudad-Real parece que se ha levantado otra partida al mando de D. Félix Gomez.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Febrero de 1873.

Se abrió la sesión á las tres y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. PRESIDENTE. Con autorización de la mesa, tiene la palabra el Sr. Benot.

El Sr. BENOT. Voy á dirigir algunas preguntas al Gobierno.

Se dice que el cuerpo de artillería en masa ha hecho dimision de sus destinos; que después unos han pedido la licencia absoluta, otros quedar en situacion de cuartel; que esto ha producido un conflicto; que el material de artillería ha sido entregado esta mañana, que ha sido suprimida la direccion del arma, y que hay alguna dificultad para el reemplazo del cuerpo. Justamente alarmados algunos se-

ñores senadores, me han hecho intérprete del deseo que tienen de saber si ha habido algun complot, alguna amenaza hecha al gobierno; si éste ha tenido la energia suficiente para hacer cumplir su deber á los que á él hayan podido faltar, y finalmente, que es lo que mas interesa á la minoría republicana del Senado, si de estos sucesos ha surgido algun incidente que haya podido poner en peligro la libertad y las conquistas de la revolucion de Setiembre, á que todos hemos contribuido, y que todos queremos ver consolidada.

El señor ministro de la GUERRA: El gobierno va á contestar satisfactoriamente á las preguntas de S. S.; pero antes seame permitido hacer algunas declaraciones respecto á la cuestion que da origen á ellas.

El cuerpo, ó por mejor decir, la oficialidad del cuerpo de artillería, impulsada por un sentimiento, que yo considero de delicadeza, ó por un espíritu de compañerismo, indudablemente exagerado, hacia ya mucho tiempo que se hallaba empeñada en una cuestion personal con uno de los oficiales que habian servido en ese cuerpo. El Senado sabe á lo que dió lugar el nombramiento de un general para el mando de las Provincias Vascongadas, y que aquel conflicto terminó pacífica y satisfactoriamente.

Después, cuando nada podia dar lugar al ministro de la Guerra á suponer que la oficialidad del cuerpo suscitara dificultades de delicadeza que obligaran á aquel á seguir una conducta particular, que debía evitar prudentemente, creyó poder emplear á ese general en las operaciones de Cataluña, con mucha ventaja para el servicio militar y para el éxito de la campaña porque se trataba de un general, que no solo había desplegado relevantes dotes de mando y actividad incansable, sino que había derramado su sangre enfrente del enemigo. Este nombramiento dió lugar, sin que el gobierno pudiera sospecharlo, á un nuevo conflicto por la oficialidad de ese distinguido cuerpo.

Durante quince ó veinte dias el ministro de la Guerra ha procurado por todos los medios confidenciales dar á la oficialidad á que me refiero las seguridades de que en nada podría menoscabar aquel nombramiento el honor ni los compromisos particulares ni morales de la misma. Pero desgraciadamente, cada vez más irritados los ánimos, los jefes y oficiales de artillería empezaron á presentar sus dimisiones, pidiendo unos su licencia absoluta, otros su retiro, y algunos brigadieres y generales lo único que podian solicitar su cuartel.

No contento el ministro de la Guerra con las expresadas gestiones confidenciales, practicó tambien cerca del jefe director del arma, á fin de que secundara, como lo ha hecho, el deseo del gobierno, para que esas dimisiones y licencias fuesen retiradas.

No habiendo podido tampoco conseguir resultado alguno satisfactorio, declaró al mismo director que si estas licencias y dimisiones llegaban á ser presentadas serian admitidas, porque el gobierno, cumpliendo sus altos deberes, no podia ni debía obrar de otra manera. El ministro estaba obligado á responder del orden y disciplina del ejército. No podia desconocer que los señores jefes y oficiales estaban en su derecho al pedir sus retiros y licencias absolutas; pero tampoco podia menos de considerar grave este acto, por la unanimidad y el número considerable de los que lo ejecutaban, y por el carácter de complot que todo el mundo podia atribuirle, aunque yo estaba muy distante de creer que fuese intencionado.

La dimision de todos ó la mayor parte de los jefes y oficiales de artillería parecia poner al gobierno en la forzosa necesidad de no admitirla; pero de lo contrario tenia que separar del ejército de operaciones de campaña á un general á quien; en uso de sus atribuciones, habia destinado al efecto, ó tenia que abdicar de su propia autoridad, lastimando al propio tiempo su decoro y disciplina militar.

Dicho esto, paso á contestar una por una todas preguntas del Sr. Benot.

Respecto á la direccion de artillería, diré que quedará suprimida en cuanto á su forma en todas sus partes, así técnica como administrativa y directiva, siendo encomendada á una seccion del ministerio de la Guerra, bajo la direccion de un mariscal ó brigadier, que despaachará directamente los asuntos con el ministro del ramo, formando de este modo la direccion con el nombramiento de artillería un cuerpo más homogéneo, y facilitándose así la más pronta reorganización del cuerpo.

Respecto á si el gobierno tenia ver alguna amenaza en la actitud de los oficiales de artillería, contesto negativamente.

A la última pregunta del Sr. Benot, contestaré que ninguna dificultad, ni grande ni pequeña, ha podido surgir de esa actitud en ninguna esfera política. En cuanto á cualquier otra dificultad á que S. S. parece haber aludido, diré que el gobierno, en esta como en todas las demás cuestiones, cuenta con la confianza de S. M.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Señores senadores; hace algun tiempo que mi nombre, como director general de artillería, resonaba ante el público. Yo temia que llegara el momento de tener que hablar, porque una vez llegado, seria indudablemente después del conflicto grave que todos lamentamos.

Yo me encuentro entre Seila y Caribdis; entre el fuego por vanguardia, por retaguardia y por ambos flancos. Yo me encuentro con que me hace fuego el general Hidalgo, el gobierno, los radicales y los artilleros. El Senado comprenderá, pues, mi difícil situación. Esto me obliga á explicar mi conducta y la del cuerpo de artillería, para que el Senado juzgue.

Yo he servido en esa arma, y tengo, por consiguiente, en ella grandes simpatías y amistades; las tenia por la revolucion del año 66, como las he tenido por todas las que ha hecho el partido progresista, aunque como soldado me haya visto en la precision de hacerle fuego, con gran dolor de mi corazon; pero desde el momento que

supe aquella catástrofe, me llené de indignacion y de pena.

Después de hacer la historia militar del general Hidalgo, dijo:

«Con motivo del último nombramiento, en cuya virtud se decía que el general Hidalgo iba á las órdenes del capitán general de Cataluña, me dijeron en seguida los oficiales del arma: «nos hallamos en el mismo caso de antes; tenemos que presentar las dimisiones.» Yo los contesté: de ninguna manera, porque no hay identidad de circunstancias; no sabemos si va á mandar artilleros, y por consiguiente no hay que hablar del asunto. Pero ellos no lo entendieron así, diciendo, que habria complicaciones; que era imposible que estando en campaña no tuviera que mandar artillería, y que entonces los oficiales del arma se verian en un grave compromiso.

Yo les repliqué que ántes podian representar al rey y á las Cortes, dar un manifiesto declarando que obedecerian al señor Hidalgo como general, pero como particular le despreciarian en todos los actos que les fuera posible hacerlo, y adoptar determinaciones, excepto la que preferian. Los calificó duramente, lo cual ha dado lugar á que no estén del todo contentos conmigo. Por lo que hace á mí, puedo asegurar q e siempre me ha guiado un espíritu de hidalguía, de caballerosidad y de lealtad al gobierno.

Yo sentiré muchísimo haber disgustado al gobierno con mi conducta: quise hacer dimision en el momento en que surgieron los primeros conflictos; manifesté á mis compañeros que el general que se ha hallado á su frente en aquellos momentos difíciles de indisciplina, no debía continuar en su puesto; pero ellos dijeron que si yo habia dimision aunque con dolor mio; si yo hubiera hecho, no me veria en la situacion en que me hallo; ¡en la de un general derrotado, que mandaba un cuerpo querido, lleno de gloria, con una historia brillantísima, que podia dar gran porvenir á la patria, y que sin embargo muere á mis manos; y yo, el que más le ama, soy su sepulturero!

El Sr. Ministro de la Guerra rectificó.

El Sr. PRIMO DE RIVERA rectificó.

El Sr. BENOT: Como la mesa me ha autorizado solo para hacer preguntas, voy á dirigir otra al señor ministro de la Guerra. ¿Consta á S. S. que en la batalla de Alcolea el regimiento de artillería que salió de Cádiz, mandado por la Junta revolucionaria lanzó contra la artillería que iba á las órdenes del Sr. marqués de Novaliches más de cuatro mil proyectiles? ¿Consta á su señoría que algunos de los oficiales que se sublevaron en Cádiz han mandado á los que entonces aparecieron vencidos, sin que el cuerpo haya protestado.

El señor ministro de la GUERRA: No sé á qué fin es la pregunta del Sr. Benot.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado sobre la mesa.

El Sr. SECRETARIO (Fuenmayor): Dice así:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que ha oido con satisfaccion extraordinaria la contestacion que el señor ministro de la Guerra, en nombre del gobierno de S. M., ha dado á las preguntas del senador Sr. Benot, y que en esta ocasion, como en cuantas de igual índole ocurran, está dispuesto á darle su apoyo y cuantos testimonios de confianza necesite, para que quede incólume el principio de autoridad dentro de la ley, de la libertad y del orden.

Palacio del Senado 8 de Febrero de 1873.—Ignacio Rojo Arias.—Vicente Fuenmayor.—Mames Esparabé.—Vicente Morales Diaz.—Eulogio Eras.—Camilo Labrador.—Tomás Acha.»

El Sr. Rojo Arias le apoyó.

El Sr. MARQUES DE BARZANALLANA: ¿Que hay en el fondo de esta cuestion? Hay una gran cuestion política, traida voluntariamente por el gobierno y sus amigos. ¿Respeto al principio de autoridad? ¿Ahora os acordáis del respeto á la autoridad? ¿Ahora os acordáis de las insurrecciones? ¿Quis tulerit Gracos seditione gentis? ¿Quién puede soportar á los Gracos? ¿Ellos, los jefes de insurrecciones, quejándose de las insurrecciones? (El Sr. Soane pide la palabra en pro.) Y esto en la hipótesis que se tratara de la represion de un cuerpo armado, acusacion que es injustísima, porque esas peticiones de retiro las firman hombres, de vuestras ideas, y hasta republicanos, y yo aseguro que el paso del cuerpo de artillería nada tiene que ver con las ideas que yo defiendo y los pasos que tengo derecho á dar para realizarla; al que otra cosa afirme, le digo frente á frente que falta á la verdad.

El Sr. Rojo Arias rectificó.

El señor ministro de Marina habló para alusiones.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Voy á defraudar las esperanzas de los que crean que he de exacerbar aquí las pasiones, que harlo encendidas están por desgracia entre todos los hijos de esta desventurada patria. Ni aun pensaba tomar la palabra, y así se lo manifestó al señor marqués de Barzanallana; pero tanto su señoría como yo nos hemos creído obligados á pedir en el momento que el señor Rojo Arias dijo que si no votabamos esta proposicion faltábamos á nuestros principios, movidos por odio; es decir, por una pasion que no deba atribuirse á ningún senador.

Ahora bien, señores ministros; vosotros que parecéis como atraídos por un abismo, en lugar de gobernar tranquila y pacíficamente con esperanzas de justicia y equidad, que es la ciencia de gobernar, removiendo toda clase de dificultades y conflictos, parece que os complaceis en procurar que durante uno y otro dia se mantenga el estado constante de zozobra en este país, tan necesitado de paz y de verdadera tranquilidad en los espíritus. ¿Qué más pudieran hacer vuestros enemigos? ¿Acusáis á las oposiciones de que os crean estas ó las otras dificultades? Si vosotros los mismos que por circunstancias inexplicables os los estais creando constantemente, hasta el punto de que la nacion entera

llegue á creer que sois un peligro para todas las instituciones.

Hay más: bajo ese ministerio se hallaba ejerciendo un alto cargo el digno señor ministro de la Guerra (porque ha tenido la fortuna de ejercerlo bajo todas las situaciones y bajo todos los partidos, el actual disolvidor del noble cuerpo de artillería). ¡Qué gloria histórica para el nombre del Sr. D. Fernando Fernandez de Córdova! No se la envidio, no (El señor ministro de Estado pide la palabra); ni la suya ni la de sus compañeros. (El señor ministro de Estado: Ya lo veremos.) Lo veremos. (El señor ministro de Estado: En efecto, lo vamos á ver en seguida.) Cuando S. S. quiera, y del modo que quiera. (El señor ministro de Estado: Tan pronto como S. S. acabe.) En esa cuestión y en otras que voy traeré aquí también. (El señor ministro de Estado: Que vengan todas.)—El Sr. Alonso (D. Juan Bautista): ¿Qué vengán todas, y pronto.) Vendrán á su tiempo.

El señor ministro de Estado habló defendiendo la conducta del ministro de la Guerra.

El Sr. Calderon Collantes rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó.

El Sr. Rojo Arias dijo que en su discurso no había querido ofender al partido conservador, ni mucho menos al Sr. Calderon Collantes.

Se promovió un ligero debate entre el Sr. España, Rojo Arias y Calá.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros defendió al Sr. Hidalgo, de todos los cargos que se le había imputado.

El Sr. Calá rectificó.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): En tres palabras consumiré el tercer turno que me toca; esto es el exordio.

El discurso, en su fondo, se reduce á estas otras tres palabras: *causa perorata est*; y el fin del discurso consiste en otras tres palabras: *Anis coronat opus*. Vamos á la votación.

Leída de nuevo la proposición, y puesta á votación, se pidió por suficiente número de Sres. Senadores que fuera nominal; y verificada, resultó aprobada por 59 votos contra seis, en la forma siguiente:

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes. Preguntas é interpelaciones; proyecto de ley sobre presas marítimas, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Fran las ocho y media.

referente á S. A. R. el infante D. Luis Amadeo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exposición.

SEÑOR: El gran desarrollo que han experimentado las ciencias aplicadas á la guerra, y especialmente al arma de artillería en los ejércitos modernos, ha impuesto la necesidad de organizar tan importante servicio con sujeción á nuevas bases que ya sirven de norma en este punto á las primeras naciones de Europa.

Separar las funciones facultativas de las meras militares; encomendar á hombres de ciencia todo lo relativo á la parte técnica de este instituto; dejar á otros el cuidado de aplicar á las necesidades de la guerra los recursos proporcionados por aquellos; facilitar así, merced al principio de la división del trabajo, los adelantos de unos y otros, permitiendo que cada cual consagre toda su atención á un solo orden de conocimientos; procurar por una parte el progreso de los procedimientos científicos que aseguran la perfección en el material de Artillería, y por otra la precisión de las operaciones que dan eficacia á su aplicación en los campos de batalla; tales son los fines que se han propuesto conseguir con sus reformas los pueblos que caminan á la cabeza de los demás en el difícil arte de la guerra, y tales son asimismo los que el ministro que suscribe espera confiadamente ver realizados con el adjunto proyecto de decreto que de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la superior aprobación de V. M. como base de otras disposiciones que, derivándose de los principios en él establecidos, han de completar la reorganización y formular sus naturales consecuencias.

Madrid 8 de Febrero de 1873.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Decreto

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá desde luego á la reorganización del cuerpo de artillería.

Art. 2.º Quedará dividido el cuerpo en dos agrupaciones: la primera tendrá á su cargo toda la parte facultativa del arma, comprendiéndose en esta la dirección y servicio de fábricas, maestranzas, parques, escuelas prácticas, juntas superiores, academias y profesorado; componerán la segunda los regimientos y secciones armadas del expresado cuerpo.

Art. 3.º La agrupación facultativa se denominará en lo sucesivo *Plana mayor facultativa de Artillería*, en la que tendrán ingreso los jefes y oficiales del actual cuerpo.

Art. 4.º El mando de las tropas lo ejercerán los jefes y oficiales del mismo que así lo soliciten, y las plazas que resulten vacantes se cubrirán con jefes y oficiales del ejército, especialmente con los que hayan prestado servicio en el cuerpo y con los ascendidos de la clase de tropa del mismo.

Art. 5.º Se formarán escalas independientes para cada una de las agrupaciones, y los ascensos se verificarán dentro de ellas con arreglo á las di posiciones que se dicten al efecto.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictará cuantas disposiciones crea convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á ocho de febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Decretos.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la dirección general de artillería.

Art. 2.º Se crea en el ministerio de la Guerra una sección encargada del despacho de todos los asuntos relativos al cuerpo de artillería, que estará á cargo de un mariscal de campo ó brigadier, el cual despachará directamente con el ministro.

Art. 3.º Una disposición especial determinará la organización y funciones de las juntas superiores, facultativa y económica del cuerpo.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Suprimida por real decreto de esta fecha la dirección general del cuerpo de artillería,

Vengo en disponer quede en situación de cuartel el teniente general D. Rafael Primo de Rivera; quedando satisfecho del celo y lealtad con que la desempeñaba, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á ocho de febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Por el ministerio de Ultramar se concede los honores de jefe superior de administración, libre de gustos á D. Francisco Javier Bona.

(Gaceta de hoy.)

Por la presidencia del Consejo de Ministros se da cuenta al país de la ceremonia del bautismo de S. A. R. el infante D. Luis Amadeo.

Por el ministerio de Fomento se concede la gran cruz de la orden civil de María Victoria á D. Casáreo Fernandez y Fernandez de Losada.

La de primera clase de dicha orden á D. Ramon Areca y Ambar.

La de segunda clase á doña María Bárceña y Colon.

NOTICIAS POLÍTICAS

Parece que ha causado muy mal efecto entre los sargentos de caballería é infantería el ascenso dado á los de artillería, porque estando estos incluidos en los escalafones de aquellas armas, se les ha perjudicado notablemente, postergándoles de la manera mas injusta y arbitraria, con los empleos que acaba de conceder el celebrísimo, consecuente é imponderable radical marqués de Mendigorría.

La suscripción abierta ayer entre los individuos del cuerpo de artillería para amparar á los oficiales que quedan en una situación precaria, crece de una manera digna de elogio.

Sabemos de un oficial retirado, título de Castilla, que ha manifestado el deseo de que se acepte el importe de un año de sus rentas.

No hay modo más elocuente de demostrar la fraternidad de los individuos de tan distinguido cuerpo.

El gobierno piensa relevar al general Hidalgo del puesto que ocupa, á causa de haber escrito una carta poco conveniente al presidente del Consejo.

SANTO DE HOY.

Santa Escolástica y San Guillermo, duque de Aquitania.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional de la Opera.—A las 8 1/2.—F. 89 de abono.—Turno 2.º impar.—Mosé.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 150 de abono.—Quinta serie.—Turno 3.º par.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 135 de abono.—Turno 3.º impar.—Receta matrimonial.—Trapiondas por bondad.

Teatro Martín.—A las ocho de la noche.—Los locos de Legand.—El segundo mandamiento.—El Arcediano de San Gil.—Por ser tímido.—Baile.

Salon de Esclava.—A las ocho.—Un domine como hay pocos.—El portero es el culpable.—Vestir imágenes.—Por huir de mi mujer.—Baile.

Teatro Romea.—Las jorobas.—Cumplimientos entre soldados.—Un inglés.—Cuento de no acabar.—Baile.

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTEREOTIPIA

DE DON JUAN AGUADO

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión del día 8 de Febrero.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta del anterior.

El Sr. Ocon pregunta si está el Gobierno dispuesto á sacar de la Caja de Ultramar de la situación angustiosa en que se halla, pues se la deben siete millones y hay en ella 1 500 expedientes esperando la vuelta de los apóstoles fugitivos.

Entrase en la orden del día y se reanuda la discusión sobre la ley de reemplazo.

El Sr. Olave enlaza su discusión de ayer, interrumpido cuando llegó el gobierno para tratar de la cuestión artillería.

El señor presidente, Rivero que parece hallarse indispuerto, cede la presidencia al Sr. Gomez.

Contesta al Sr. Olave el joven Calvo y Posada, de la comision.

El Sr. Vidart consume el tercer turno en contra del art. 16 del proyecto de ley de reemplazo, y empieza diciendo que este artículo, esencia del proyecto, es un epitafio puesto á la organización del ejército español.

Dice que el art. 14, conforme está redactado, no se comprende, y por ello confiesa su ignorancia.

El Sr. Llano y Persi, de la comision contesta al Sr. Vidart, impugnando sus observaciones sobre el art. 14.

Con este motivo encarece la disciplina del ejército actual, que lo encuentra diferente de los tiempos en que los progresistas eran párias, y en que los que se suponían á este partido enemigo del ejército.

Confiesa su incompetencia para argüir sobre cosas militares, y añade que no es general todavía; pero que espera llegar á serlo.

Rectifica el Sr. Vidar, y luego el Sr. Llano y Persi.

El Sr. Prieto rectifica y dirige sus cargos á la comision, pero el Banco está vacío.

El Sr. Olave dirigió tres preguntas al gobierno, advirtiendo de antemano que habia presentado la renuncia de su cargo de coronel. La primera, si estaba dispuesto el gobierno á cumplir la ley con toda igualdad; la segunda, si el gobierno está satisfecho de la conducta que observó el general Hidalgo en la capitania general de las Provincias Vascongadas, y la tercera, si cree el gobierno resuelta la cuestión de los artilleros con la sesión celebrada ayer en el Congreso.

El Sr. Becerra contestó que el gobierno cumplirá la ley con entera igualdad, caiga el que caiga, y que no tenia obligación de manifestar si estaba ó no satisfecho de la conducta de un funcionario público.

El Sr. Olave manifestó que, no habiendo contestado á su tercer pregunta, y no habiéndole satisfecho la contestación á la segunda, anunciaba una interpelación.

Continuó el anterior debate, aprobándose los artículos 14 15 y 16.

Se leyó nna emienda al 17 que apoyó el señor Sandia impugnó el Sr. Llano y Persi, siendo admitida en votación nominal por 54 contra 51.

Se suspendió la sesión hasta las nueve.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

El ministro de Gracia y Justicia, y como tal encargado del registro del estado civil de la real Casa, certifica que en el libro de nacimientos se halla la inscripción

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 20 DE ENERO DE 1873.

Números premiados con 600 pesetas.

PREMIOS MAYORES.		Gen	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000		
13837	160000	P	Barcelona.	129	1854	2432	3268	4370	5330	6975	7679	8637	9314	10496	11768	12580	13773	14898	15928	16184	17253	18582	19569
17748	80000		Madrid.	355	1554	2778	3746	4596	5296	6411	7798	8277	9090	10599	11827	12762	13007	14799	15379	16546	17447	18487	19448
14487	40000		Sevilla.	712	1646	2143	3983	4628	5900	6890	7099	8596	9092	10478	11820	12843	13889	14989	15667	16696	17511	18714	19313
5942	20000		Arabal.	939	1376	2806	3028	4081	5385	6555	7529	8258	9316	10351	11645	12651	13648	14824	15323	16999	17435	18091	19303
7194	10000		Madrid.	46	1074	2990	3320	4768	5300	6803	7284	8727	9341	10208	11070	12449	13892	14414	15601	16353	17955	18929	19445
6215	10000		Madrid.	68	1628	2982	3160	4782	5128	6434	7418	8632	9006	10607	11930	12466	13465	14790	15045	16373	17624	18300	19002
424	10000		Badajoz.	534	1667	2841	3817	4468	5498	6406	7902	8147	9063	10173	11650	12140	13075	14854	15484	16458	17479	18160	19828
10867	10000		Sevilla.	790	1613	2326	3940	4951	5566	6049	7224	8151	9708	10635	11454	12355	13172	14474	15522	16462	17266	18662	19497
2782	3000		Granada.	856	1200	2653	3335	4623	5367	6872	7302	8938	9843	10330	11027	12663	13273	14180	15757	16778	17205	18917	19861
15218	3000		Sanlúcar de B.	308	1391	2314	3620	4973	5847	6198	7609	8068	9530	10786	11920	12926	13153	14747	15039	16087	17515	18875	19003
17410	3000		Sevilla.	56	1757	2997	3178	4260	5910	6491	7607	8078	9088	10452	11467	12604	13057	14520	15314	16366	17841	18993	19427
9717	3000		Málaga.	292	1754	2166	3286	4914	5825	6217	7324	8713	9234	10550	11689	12753	13251	14399	15734	16712	17805	18285	19207
14465	3000		Madrid.	606	1736	2510	3211	4973	5522	6958	7398	8621	9187	10884	11844	12283	13290	14756	15258	16097	17927	18350	19981
3754	3000		Sevilla.	930	1215	2573	3221	4182	5384	6068	7169	8653	9396	10718	11831	12907	13428	14881	15300	16869	17165	18854	19820
11900	3000		Madrid.	242	1258	2959	3201	4953	5756	6404	7071	8039	9147	10499	11945	12478	13910	14887	15078	16424	17898	18953	19114
15674	3000		Madrid.	479	1927	2631	3333	4924	5336	6705	7755	8803	9573	10574	11151	12659	13744	14640	15673	16387	17168	18215	19023
19178	3000		Madrid.	19	1133	2272	3039	4806	5198	6770	7629	8627	9227	10783	11882	12299	13379	14331	15245	16715	17139	18851	19294
14183	3000		Madrid.	842	1079	2455	3131	4267	5499	6000	7009	8255	9105	10276	11157	12221	13827	14888	15274	16227	17316	18476	19610
15998	3000		Madrid.	818	1527	2821	3290	4947	5662	7770	8623	9972	10333	11348	12329	13481	14739	15808	16389	17415	18975	19655	
984	3000		Madrid.	735	1524	2496	3095	4701	5563	7193	8762	9499	10811	11968	12471	13085	14280	15359	16359	17359	18359	19359	
17630	3000		Madrid.	582	1400	2087	3483	4309	5903	7561	8937	9946	10474	11537	12124	13413	14072	15679	16769	17679	18669	19669	
13649	3000		Madrid.	610	1289	2078	3636	4750	5541	7125	8827	9519	10102	11537	12184	13512	14782	15814	16914	17814	18714	19614	
3417	3000		Madrid.	771	1490	2080	3855	4907	5276	7136	8807	9134	10385	11436	12436	13279	14113	15083	16083	17083	18223	19369	
17952	3000		Madrid.	196	1199	2080	3296	4085	5682														

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Eulalia vg. y mr. y la Traslacion de S. Eugenio.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de S. Bartolomé.—Habrán misas hasta la una en Sta. Eulalia y hasta las doce en S. Bartolomé.
Cultos.—Mañana 12 del actual tendrá lugar en la iglesia de Santa Eulalia la fiesta de su titular, predicando el Dr. D. Juan Chamel, y por la tarde el teniente de dicha parroquia señor Martínez Garre.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
 Funcion para hoy martes 11, á las 7 y media de la noche, 25.º del tercer abono.
 Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:
El estudiante de Salamanca.
 Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

ANUNCIOS.

Alto, Alto, Alto.

En la calle Porcha de S. Antonio, núm. 2, se dan lecciones de latin, retórica y poética, geografía, historia de España, psicología, lógica y ética, historia natural, matemáticas y otras asignaturas del grado de bachiller en artes, á jóvenes que no excedan de 14 años, al módico precio de 5 ptas. mensuales cada asignatura.
Nota. Los que abracen mas de dos asignaturas á precios convencionales. 4-1

INTERESANTE

á los que padecen enfermedades de los ojos.

Acaba de llegar á esta capital y permanecerá una temporada, el muy acreditado oculista Español D. José Falió, licenciado en medicina y cirugía, que tantos méritos ha contraído en las principales capitales de España, y en las mas notables de América.
 Hasta la fecha no ha visitado menos de 20 rs., pero atendiendo á las circunstancias del día, ha establecido 8 rs. por cada visita á domicilio y 4 rs. por cada una en casa del profesor, esto es no teniendo que operar, por que en ese caso serán ajustadas.
 Recibe todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
 Tiene su gabinete calle del Porche de S. Antonio, núm. 1, casa de huéspedes. 8-7

ALOJAMIENTOS.

El dueño de la posada titulada de San Antonio, de esta ciudad, deseando proporcionar á este vecindario cuantas comodidades y ventajas estén á su alcance en el servicio de alojamientos, establece el pabellon en su citado establecimiento para los que gusten honorarle, suscribiéndose bajo las condiciones siguientes:

ALOJAMIENTOS POR UN AÑO
 á contar desde la fecha de la suscripción.

Por el de un comandante, teniente coronel ó coronel. 70 rs.
 Por el de capitán. 60
 Por el de oficial. 40
 Por el de sargento. 30
 Por el de soldado. 20

Quedan relevados los suscritores de cuantos alojados pudieran tener durante el año de la suscripción, sin limitacion de número. 4-3

REMEDIO PROPIO.

Capas de Indias.—Este remedio cura las enfermedades de los ojos, como la catarata, el glaucoma, la inflamacion de la membrana y las corneas. Descrito por el Sr. D. Manuel Martínez, en Madrid, calle de S. Antonio, 31, y en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener el título de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Mexico, calle del Rey, 46, J. J. J. (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos. 13-9

Ley municipal
 DE
 20 DE AGOSTO DE 1870
 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.
 Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paley.
 Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la villa de Totana, sitio llamado la Majadilla, á la salida de la población, se vende un huerto de la cabida de catorce celemines, con proporción de riego, poblado de tarajales, arboles frutales y parras. Darán mas explicaciones en la puerta de Poreel, núm. 5, cuarto principal. En esta misma casa se halla de venta un fiaton en muy buen uso, con un hermoso caballo con sus arreos á la inglesa. 15-5

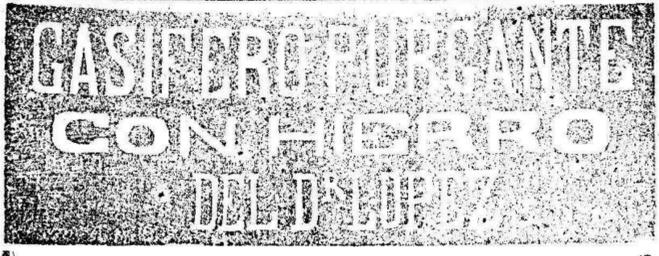
UTILIDAD DEL HIERRO
 El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color hermejo natural.
 Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan lugar á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA
 El señor Barot, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban á su vida. Tras una larga y que se habia obligado á pasar la noche en una botaca, cuando por consejo de profesor Lecome hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault & Co. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenía algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparlo.

ENFERMEDADES HUMORALES
 Para curarlas, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la capsula es uno de los mejores agentes, operan formados líquidos, tal como se administra hoy encerrada en capsulas geatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las Capsulas de Matico de Grimault & Co. no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento producir prontamente sus efectos. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia. Tal es esta, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.
 Depósitos: LOPEZ; PINO y VIVO.

COMPANIA ITALO-PLATENSE
 DE GRANDES VAPORES MODERNOS,
 para Montevideo y Buenos-Aires.
 SERVICIO MENSUAL.
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 17 del actual el magnífico vapor de 3.000 toneladas **P6**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.
 Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
 Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, prácticos Xifré, 10; bajos, Barcelona. 4-3

ESMERADA ELABORACION
 DE
Pastillas napolitanas de chocolate.
 Varias clases.
 En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 21



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
 A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
 Precio de la caja, 5 rs.
 Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lancería, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.
 Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
 En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lancería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-236

MUEBLES DE JARDIN.
 Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.
Fábrica y talleres de ANDRÉ y FLEURY,
 Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.
Verjas 30 por 100 de economía.—el mas ligero, lindo y sólido de las verjas.—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.
 Especialidad de invernaáculos, marquitas, pajarreras, galineros, etc. En España, transmiten los pedidos en Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincia, los cuales tienen alquiles y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martín. 23-18

PRINCIPALES
medicamentos especiales extranjeros
 QUE POSEE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO,
PINO Y VIVO SUCESOR.
 Trapería, 1, Murcia.
 Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.
 Cápsulas é inyeccion de matico.
 Cigarrillos de cannabis indica: autotismáticos.
 Elixir digestivo de pepsina.
 Fosfato de hierro soluble de Leras.
 Gazeol: específico contra la coqueluche.
 Inyeccion Brou.
 Joga de la India.
 Jarabe de rábano iodado.
 Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
 Jarabe de quina ferruginoso.
 Jarabe y pasta de sabón de pino.
 Píldoras y argüento Halloway.
 Pomada de la viruela de Farvier.
 Vino de quina ferruginoso al malaga. 150-10

A LOS FUMADORES.
 Procedente del cobro de una deuda hecha en generos se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Carot á 16 ctos una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,
 patrona de Murcia.
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
 Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUANTOS.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.
 CON REAL PRIVILEGIO.
 Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
 Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaliza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Establecimiento tipográfico-comercial.
 DE
LA PAZ DE MURCIA,
 calle de Zoco, núm. 5.
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

TARJETAS DE VISITA
 á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
 Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
 Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
 PREPARADA POR
DESINOUS, Perfumista
 UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
 Admitida en la Exposicion Universal de 1855.
 8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
 Este remedio cura de inmediato en su tintura mas escasa mejora que le permite entrar en el cabello y la barba al mismo tiempo de color. CASABO, GASTAÑO oscuro y claro y sin descoloracion antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.
 c. V. doctor ROUX, certifica, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de DESINOUS es superior á todas las que se han usado: que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la abundante eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.
 El doctor ROUX.
 Depositos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
EL MENTOR DE LA MORAL,
 segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
 El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

Papel pautado para escuelas
 de todas las reglas.
 Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.
 buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA
 del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.
 Cura instantanea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion, incluso la que tiene tartaro, restituyéndote su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
 En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-58

RACHAOUT DE LOS ARABES
 DE DELANGRENIER DE PARIS
 Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortalece á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea.
 Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor Borrell h.º, Moreno Miguel, J. Simon, Escobar, Sanchez Oceña y Ortega.
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 27-21

Relaciones de fincas
 rústicas y urbanas
 que para formacion del amillaramiento de la riqueza debén darse á las comisiones de evaluacion.
Letras en blanco para giro
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ y otro mas para aprendiz de cajista.
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 27-21